



**Convocatoria de propuestas 2018 –Programa de Derechos, Igualdad y ciudadanía.  
Subvenciones 2019 a los Socios del Acuerdo Marco en el área de discapacidad  
Referencia de convocatoria: VP/2018/015  
[Fecha publicación: 26/07/2018]**

Entidad convocante:	Comisión Europea – DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
Objetivo:	El objetivo de la convocatoria es <b>promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad</b> y garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de sus derechos.
Líneas de actuación subvencionables:	<p>Los tipos de actividades que pueden financiarse en esta convocatoria de propuestas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Actividades analíticas</b>, como la recopilación de datos y estadísticas; el desarrollo de metodologías comunes y, cuando corresponda, indicadores o puntos de referencia; estudios, investigaciones, análisis y encuestas; evaluaciones; la elaboración y publicación de guías, informes y material educativo; talleres, seminarios, reuniones de expertos y conferencias;</li> <li>- <b>Actividades de formación</b>, como intercambios de personal, talleres, seminarios, eventos de formador de formadores y el desarrollo de herramientas de capacitación on line u otros módulos de formación.</li> <li>- <b>Actividades de aprendizaje mutuo, cooperación, sensibilización y difusión</b>, como la identificación e intercambios relacionados con buenas prácticas, enfoques innovadores y experiencias; la organización de evaluaciones entre homólogos y aprendizaje mutuo; la organización de conferencias, seminarios, campañas en los medios, incluidos medios de comunicación on line, campañas de información, incluida la comunicación institucional sobre prioridades políticas de la Unión en lo que respecta a los objetivos del Programa; la compilación y publicación de materiales para diseminar información sobre el Programa y sus resultados; el desarrollo, operación y mantenimiento de sistemas y herramientas que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación;</li> <li>- <b>Actividades de gestión</b> para apoyar las operaciones de la red, así como el fomento de las capacidades de sus miembros.</li> </ul> <p>Para garantizar una perspectiva inclusiva, los beneficiarios deberán animar la participación de grupos destinatarios pertinentes en acciones financiadas por el Programa, y en particular de personas con discapacidades, sus familias y organizaciones representativas.</p>

Participantes:	Las propuestas solo pueden ser enviadas por organizaciones que hayan firmado una Acuerdo Marco de asociación con la Comisión Europea tras la convocatoria de propuestas 2017 que establece acuerdos marco de asociación de cuatro años para el período 2018-2021
Presupuesto:	El presupuesto total destinado a la cofinanciación de proyectos de la UE bajo esta convocatoria se estima en <b>2,801,000.00 de euros</b> . <b>La subvención de la UE no puede superar el 80%</b> del total de los costes elegibles de la acción.
Plazo de presentación de solicitudes:	El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de Septiembre de 2019, a las 12.00 CET (hora central europea). El formulario de solicitud puede realizarse en el siguiente <a href="#">enlace</a>
Más información:	Enlace a la <a href="#">convocatoria</a> .
Contacto:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño. Email: <a href="mailto:jcasas@jccm.es">jcasas@jccm.es</a>. Teléfono: 925-28 64 88.</li><li>• Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: <a href="mailto:fjpedraza@jccm.es">fjpedraza@jccm.es</a>. Teléfono: 925-26 94 31.</li><li>• Contacto con <a href="mailto:empl-vp-2018-015@ec.europa.eu">empl-vp-2018-015@ec.europa.eu</a> para obtener asistencia adicional relacionada con el contenido de la convocatoria y los temas.</li></ul>